

EXP-UNC: 34265/2016

CÓRDOBA, 11 de agosto de 2016.-

VISTO

El pedido del Matemático Juan Sebastián RODRIGUEZ CARREÑO, de nacionalidad colombiana, solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de la mencionada Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

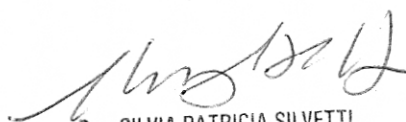
ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción del Matemático Juan Sebastián RODRIGUEZ CARREÑO de nacionalidad colombiana (PASS.: N° AR317399) en la Carrera del Doctorado en Matemática, con el tema de investigación "Subvariedades y holonomía".

ARTÍCULO 2°: Designar para el Matemático RODRIGUEZ CARREÑO la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Eduardo G. HULETT
Dr. Carlos E. OLMOS (Director)
Dr. Alejandro L. TIRABOSCHI
Dr. Marcos L. SALVAI (Suplente)

CS
P
ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 422/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF